

**PROPUESTAS PARA UNA HISTORIA DEL MEDIO NATURAL.  
LA POSIBLE CONCILIACIÓN ENTRE ECOHISTORIA  
E HISTORIA GENERAL EN EL ANÁLISIS DE  
LA DOCUMENTACIÓN MEDIEVAL LUCENSE**

Manuel Mosquera Agrelo

*«Si los propósitos y normas de un movimiento ecologista no parten de una ecología universal, que va más allá de un lugar y un momento determinados, sino que parten de estructuras que han ido tomando cuerpo a lo largo de la historia, y cuando también las redes sociales con las que determinados fines ecológicos tienen que enfrentarse, están condicionadas por un momento y un lugar determinados, entonces lo único consecuente es que el pensamiento político-ecológico se oriente a través de la historia»<sup>1</sup>.*

RESUMO

O presente traballo amosa unha reflexión sobre variados aspectos dunha tendencia historiográfica que, coñecida como Ecohistoria e englobada dentro das novas correntes da historiografía, tenta conseguir novas vías para o desenvolvemento do coñecemento histórico. Así, partindo de principios teóricos fundamentados en distintos aspectos da documentación medieval da Catedral de Lugo, preséntase unha reflexión encamiñada á posta en valor da interpretación histórica do medio natural lucense coma unha valiosa fonte de información para o coñecemento máis profundo desa cidade e da súa comarca.

RESUMEN

*El presente trabajo ofrece una reflexión sobre distintos aspectos de una tendencia historiográfica que, conocida como Ecohistoria y enmarcada dentro de las nuevas corrientes de la historiografía, busca abrir nuevas vías para el desarrollo del conocimiento histórico. Así, partiendo de principios teóricos fundamentados a partir de distintos aspectos de la documentación medieval de la Catedral de Lugo se presenta una reflexión encaminada a poner en valor la interpretación histórica del medio natural lucense como una valiosa fuente de datos para un conocimiento más profundo de la ciudad y su comarca.*

<sup>1</sup> Radkau, J.: “¿Qué es la historia del medio ambiente?” en González de Molina, M. – Martínez Alier, J.: *Historia y Ecología*, Colección Ayer, Madrid, Marcial Pons, 1993, pag. 146. ISBN 84-87827-10-1

Una definición enunciada por Erns Haeckel en el año 1866 abre las puertas a todas las formulaciones que se pretenden apuntar a lo largo de este artículo: «Por ecología entendemos la totalidad de la ciencia de las relaciones del organismo con su entorno, que comprende, en un sentido amplio, todas las condiciones de existencia»<sup>2</sup>.

Sin embargo, para el óptimo desarrollo de este trabajo, resulta imprescindible, de cara a la consecución y plasmación de unas propuestas finales de análisis, comenzar por el comentario de algunos principios generales sobre el campo en el que nos hemos centrado. Fijaremos así, en los primeros párrafos, una reflexión sobre aquellas ideas que definen la historia ecológica -sus dudas, ambigüedades, contradicciones, propuestas de trabajo- y una visión de aquellas pautas metodológicas que en los últimos años han sido planteadas por diversos autores.

Se procura de esta forma la consecución de un análisis descriptivo que llegará a completarse, en los últimos apartados, con aquellas notas que reflejen una opción personal y una propuesta de trabajo y resultados a desarrollar sobre un fondo documental concreto.

## 1. ACERCA DE LA HISTORIA ECOLÓGICA

Peter Burke anunciaba en 1991 que *el movimiento ecologista tendría una influencia creciente en la manera de escribir la historia*<sup>3</sup>. Sin embargo, a lo largo de estos años, en el proceso de asentamiento de esta nueva óptica para el análisis histórico, si algo caracteriza los trabajos sobre Historia del Medio Ambiente, Historia Ecológica o Ecohistoria, es un reiterativo esfuerzo por intentar definir la entidad y el campo de lo que aparenta ser un nuevo enfoque dentro del universo de los historiadores y de las nuevas historias surgidas de la “crisis del paradigma historiográfico tradicional”.

Se intenta discernir todavía el alcance del proceso. Se duda entre si la Historia Ecológica debe constituirse en nueva e independiente especialidad historiográfica con una entidad diferencial, entre si pasará de conformarse como elemento folclórico que adorne el proceso de adaptación de nuestra disciplina a los tiempos modernos, o, incluso, si debemos contentarnos con entenderla a modo de complemento y ampliación de la Historia General, de esta Historia Social, Económica, Política... que ha venido justificando nuestra razón de ser en cuanto historiadores de la sociedad.

Es precisamente esta justificación social la que fundamenta los orígenes de una necesaria orientación ecológica que en sus fuentes nace en forma de profunda preocupación por la degradación medioambiental. Una degradación que afecta de forma global a todo el planeta. Los problemas ambientales como el agujero de la capa de ozono, la lluvia ácida, el efecto invernadero, la sobreexplotación de recursos naturales o la deforestación, la contaminación medioambiental y los riesgos derivados del empleo de la energía nuclear se citan como causas innegables de la necesidad de un cambio en nuestro comportamiento social y, en consecuencia, en nuestro discurso histórico pretendidamente social.

<sup>2</sup> Citada en: Deléage, J.P.: *Historia de la Ecología*, Barcelona, Icaria Ed., 1993, pag. 10. ISBN 84-7426-197-X

<sup>3</sup> Burke, P.: *Formas de hacer Historia*. Madrid, Alianza Editorial, 1996, pag. 22. ISBN 84-206-2765-8

Ante estos problemas –conscientes de que no son los únicos de gravedad que afectan a nuestro sistema social– surge la necesidad de un posicionamiento de los profesionales de la historia en cuanto historiadores sociales.

Antes que buscar palabras innovadoras sin contenido, o contenidos revolucionarios que nada aportan, se hace imprescindible fundamentar las razones por las que se justifica la necesidad de una visión ecológica en nuestros estudios. Distintas obras de historia construidas bajo una óptica ecológica reflejan ya la manera de enfocar temáticas como el estudio de los bosques, el aprovechamiento energético, o la conformación de estructuras sociales en espacios determinados.

Cada una de ellas ha significado una respuesta a la crisis del paradigma historiográfico. La nostalgia de los primeros momentos en busca de una naturaleza sin personas, de un marco idílico encontrable en el pasado, o de un libro en que «los barcos navegan; las olas repiten su canción; los viñadores descienden por las colinas de Cinque Terre, en la Riviera genovesa»<sup>4</sup> han abierto paso a obras que, desde un planteamiento crítico, parten de un conocimiento histórico que prescinde parcialmente de la tradición historiográfica antropocéntrica y que imbrica al género humano en su contexto natural. Algunas han surgido con la pretensión de aportar un enfoque complementario y globalizante a la *Historia General*, lejos de pretender crear una disciplina historiográfica que se pueda comparar con todas las *Nuevas tendencias de la Historia* actual. Se formulan así decálogos de intenciones en los que se manifiesta que la Historia Ecológica tendría que dejar de existir en el momento en que su discurso formase parte integrante e indisoluble de las pautas interpretativas puestas en práctica por los historiadores. Una opción voluntaria de cara a completar las interpretaciones históricas.

Otros autores, aún compartiendo preocupaciones, temáticas y metodología, han criticado esta tendencia como una pretensión ilusoria desde el momento en que intenta crear una Historia Global a base de incorporar fragmentos surgidos desde múltiples puntos de vista interpretativos. Podrían argumentar que, desde el momento en que se admite y se niega a la Ecohistoria su identidad como “disciplina historiográfica” diferencial, se abre la puerta para prescindir incluso de unas justificaciones de base puramente ecológicas, tratándose, simplemente, de salvar una injusticia y propugnar un marco de trabajo más completo en el conjunto de una Historia General.

Tan sólo parece existir un acuerdo en la necesidad de una interdisciplinariedad y colaboración entre Historia-Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, aunque especificando la necesidad de que éste no llegue a ser, en ningún caso, un campo de trabajo dominado por la Biología o la Geología, por poner un ejemplo. Una interdisciplinariedad que, en palabras de J. Radkau, pasa por una necesaria especialización para conseguir una solidez científica en la investigación del medio ambiente<sup>5</sup>.

Distinta mucho de existir unanimidad en torno a qué es o qué debe ser la Historia Ecológica. Ante la ambigüedad, es necesario plantearse la tarea de trazar ese camino intermedio que facilite los primeros pasos de contacto para la conciliación entre tanta confusión. Posiblemente la respuesta se encuentra siempre en las consecuciones prácticas. Precisamente por ello, aprovecharemos esta indefinición para proponer una visión

<sup>4</sup> Braudel, F.: *El Mediterráneo. El espacio y la historia*. Méjico, Fondo de Cult. Económica, 1989, pag. 7. ISBN 968-16-3295-8

<sup>5</sup> Radkau, J.: opus cit., pag. 123.

particular -y subjetiva-, intentando una conjunción que permita trazar una serie de propuestas encaminadas a enriquecer los resultados de cualquier estudio con las nuevas aportaciones que siempre se presupone en un innovador enfoque historiográfico.

## 2. RAZÓN DE SER

Partiríamos de principios errados si, para la construcción de una Historia Ecológica, centrásemos nuestros esfuerzos en el desarrollo de una historia de los recursos naturales a lo largo de los siglos o en una Historia de la Naturaleza fundamentada en criterios exclusivamente biológicos que eviten y marginen el pormenorizado reconocimiento de las relaciones que se establecen en un grupo social. No podemos situar a la Naturaleza como protagonista única de nuestro estudio, pero tampoco debemos convertirla en un instrumento que analizamos según conveniencias e intereses. Ya por despecho, ya por hastío, no podemos dejar de ser estudiosos de lo humano para pasar a centrarnos exclusivamente en una naturaleza entendida como continente de minerales y seres vivos -animales y vegetales-.

No podemos substraer al hombre del centro de nuestras interpretaciones. Cada acontecimiento, cada hecho histórico, cada realidad, tienen al género humano en el centro de su origen y de su interpretación. Contentarse con definir la Historia como la “ciencia del conocimiento de la naturaleza o del medio ambiente”, sería tan impropio como en su momento le parecía a Marc Bloch la definición de Historia en cuanto “ciencia del pasado”. Poco habríamos avanzado con respecto a la historiografía decimonónica si con respecto a una premisa de sucesión temporal pasamos ahora a conformarnos con el estudio de un parámetro espacial.

Es factible un intento de superación del acentuado antropocentrismo de nuestros estudios, pero resulta utópico el abandonar una historia de orientación antropocéntrica. La historia está protagonizada por humanos. La interpretación histórica está elaborada por humanos. Las fuentes históricas que facilitan cada investigación son de naturaleza humana.

Cualquier otra perspectiva nos alejaría de nuestra legitimización en cuanto ciencia social y nos depositaría plenamente en el campo de las ciencias naturales. «La historia de las relaciones entre la sociedad humana y la naturaleza se ha hecho con diferentes instrumentos de análisis, en momentos históricos diferentes. Las relaciones entre la humanidad y la naturaleza son históricas. La percepción y la interpretación de estas relaciones también son históricas. La Historia Ecológica no se puede hacer separadamente de la Historia de las ideas sobre la naturaleza»<sup>6</sup>.

Pero precisamente en razón de conformarse y justificarse como historiadores de lo social, es necesario dejar de contentarse con ser los notarios de una evolución siempre positiva de la humanidad para establecer también los parámetros de lo negativo, de lo intrascendente y de lo olvidado. En medio de las tendencias historiográficas actuales, en medio de la duda de lo que queremos hacer, hemos prescindido del análisis del *medio* donde se desarrolla la historia. Este “donde” debe evocar múltiples aspectos y explica-

---

<sup>6</sup> Martínez Alier, J.: “Temas de historia económico – ecológica” en González de Molina, M. – Martínez Alier, J.: *Historia y Ecología*, Colección Ayer, Madrid, Marcial Pons, 1993, pag. 20. ISBN 84-87827-10-1.

ciones de una sociedad concreta mediante la aplicación de una metodología de trabajo y un punto de vista diferente que aproveche infinidad de datos fijados en las fuentes históricas tradicionales y que, lectura tras lectura, hemos dejado de lado por constituir, con mayor presteza, la Historia de lo que consideramos “más trascendental”.

En obras tan importantes como “La sociedad Cortesana” y “El proceso de Civilización” de Norbert Ellias, o “Los orígenes del Estado y de la Civilización” de Ellman R. Service, encontramos claros ejemplos de la importancia que alcanzan los resultados obtenidos a partir de la interpretación de unos testimonios históricos aparentemente intrascendentes. Posiblemente esta iniciativa que propone el replanteamiento metodológico de las indagaciones que efectuamos en las fuentes históricas, proporcione unos resultados que permitan obtener alguna de las respuestas que necesita una sociedad –y un conocimiento histórico– en crisis. Tal vez para ello tengamos que romper parcialmente nuestras pretensiones de disciplina o conocimiento estructurado y aproximarnos a las múltiples realidades que se viven actualmente en una sociedad plural, divergente, y fragmentaria donde la parcelación y el individualismo parecen ser los rasgos más definitorios de nuestro entorno social. Ecología e Historia conciliadas para la consecución de unas interpretaciones sobre lo que P. Delége denomina “Tierra de Humanos”, en la que «en toda sociedad, por medio de la apropiación de la naturaleza, los humanos cooperan o se explotan, sus relaciones de producción y sus relaciones sociales se organizan y se transforman» de manera que toda crisis que acontece en las formas de aprovechar la naturaleza acaba significando una crisis en la forma de vida del hombre. Un género humano en interrelación directa con el *medio* que habita y explota, constructor de la historia y que en su relación con el medio, consciente e inconscientemente, condiciona los hechos históricos e incluso el destino de la sociedad que nos proponemos como centro de conocimiento.

Por ello, nuestro posible marco de trabajo pasa por analizar en las fuentes del pasado la idea de “la naturaleza”, como *medio* y fuente de vida para el hombre, en contra de la tradicional visión de la historia como crónica de los desafíos superados por el género humano, frente a los problemas planteados por el medio natural para la supervivencia. Un trabajo en el que las categorías de la ecología pueden ayudar al historiador a desentrañar los motivos y caracteres de las relaciones establecidas entre los humanos y la naturaleza. Una ayuda fundamental para interpretar las representaciones, noticias y significados de estas relaciones en cada época concreta. Un proyecto de trabajo que, englobado en la óptica socio-ecológica, afecta, como en muy pocas ocasiones puede llegar a afirmarse, a una sociedad global y conjunta. Se supera así el tradicional límite que ocasionaba que nuestras interpretaciones resultasen válidas tan sólo en el marco de la cultura occidental. Sería imposible intentar constituir una nueva forma de entender la Historia, que pretende ser integradora y global, partiendo del común error de prescindir del resto de las civilizaciones que no han llegado a afectar a nuestro transcurrir histórico, y que tan sólo utilizamos cuando nos conviene encontrar algún paralelo antropológico adecuado.

Pero todo esto parece una preocupación contemporánea para una historia de la época contemporánea. ¿Cómo adaptar este contenido para crear una forma de enfrentarnos al análisis de la Historia Medieval desde estos planteamientos?. ¿Cuál puede ser entonces nuestra razón de ser como historiadores de una época y de unas sociedades anteriores y distintas de la actual?. ¿Qué supone la ecohistoria para un historiador de la

Edad Media?. En este sentido, se impone el planteamiento de unas bases metodológicas y epistemológicas en las que se asiente la hipotética necesidad de ampliar nuestros análisis con una nueva perspectiva y un nuevo “encuadre” de interpretación histórica; algo que fundamente la necesidad de una orientación ecológica en la Historia de la Edad Media. A. Guriévich se ocupó de perfilar alguno de los fenómenos y categorías de la vida medieval que no encajan en la racional manera de pensar de nuestro tiempo, abogando, en su análisis de las categorías de la cultura medieval, por una comprensión adecuada de esos procesos<sup>7</sup>. En una obra cuya primera edición data del año 1984, este autor define perfectamente cual es la disposición del historiador, nuestra disposición, ante cualquier análisis del espacio, del *medio* en que se desarrolla la Historia: «El historiador concibe el espacio como objeto de que trata la geografía y la cartografía históricas; o, a lo sumo, como algo que hay que tener en cuenta al estudiar las “condiciones exteriores” del desarrollo histórico, como un factor ecológico [...] No somos a veces conscientes de que el espacio y el tiempo no sólo existen objetivamente sino que también son vividos y percibidos subjetivamente por los hombres; y que, además, estas categorías son interpretadas y aplicadas en las diferentes civilizaciones y sociedades, en los diferentes niveles de desarrollo social, en las diferentes capas de una misma sociedad e incluso según los individuos»<sup>8</sup>.

Tal vez sea llegado el momento de enriquecer nuestras interpretaciones con ese factor “ecológico” que hasta ahora ha sido menospreciado. Quizá sea conveniente que, en un nuevo o más amplio enfoque de lo que venimos planteando como finalidad social de la Historia, corresponda, entre otros, a los historiadores de la Edad Media, el mostrar lo que es y lo que fue la alianza mantenida durante siglos entre ser humano y naturaleza. Una tarea que se complementa apreciando la preocupación por sostener, como seguro de supervivencia, un *medio* que permitía la subsistencia de un ser humano, un núcleo poblacional, una institución o todo un sistema socio-económico que encuentra en el “cuidado” de un ecosistema el mantenimiento de un modo de explotación que asegura su situación de poder y de dominio.

### 3. UNA APROXIMACIÓN ECOHISTÓRICA A LA DOCUMENTACIÓN MEDIEVAL LUCENSE

Conocemos múltiples aspectos de la estructura social, económica, política e incluso ideológico-mental del mundo de la Edad Media. Muchos de estos aspectos ilustran la imbricación entre medio y sociedad. No debemos, pues, radicalizar posturas y afirmar que nada de lo hecho se desarrolla desde una óptica ecológica o que todo está por hacer. Sería inútil plantear, como hacen algunos autores, “dejar de lado la Historia de la propiedad de la tierra” y pasar a hacer la “Historia de la tierra poseída”. Los resultados no diferirían más que en las pautas de formulación de premisas y en el enfoque de las conclusiones, o incluso solamente en meros cambios de palabras. Hay elementos que la Historia ha tratado y analizado, en función de lo que interesaba –los acontecimientos, los modos de producción, datos económicos, el ser humano en sus relaciones sociales o

<sup>7</sup> Guriévich, A.: *Las categorías de la cultura medieval*. Madrid, Taurus, 1990, págs. 23-50. ISBN 84-306-0156-2

<sup>8</sup> Guriévich, A.: opus cit. pag. 51-52.

en su mentalidad-, pero debemos admitir que, al menos en la Historia de la Edad Media, condicionados por múltiples carencias de información y unas particulares fuentes históricas, una “Historia del *Medio*” tendría mucho camino recorrido. Lo que más interesa es profundizar y completar este camino para conseguir unos resultados finales que apoyen esa ampliación de un conocimiento global de la sociedad.

Se opta aquí por proponer un ejemplo desde la perspectiva de un ejercicio práctico sobre un ámbito muy localizado y una fuente histórica particular: el ámbito urbano del Lugo medieval a partir de la documentación emanada del señorío catedralicio.

Se pretende así proporcionar un esquema que pueda mostrar algunas de las tareas que permanecen sin desarrollar en nuestros trabajos históricos. Un sencillo ejercicio que apunta un comienzo y que sería necesario completar. Un trabajo que pretende evocar la riqueza de una nueva perspectiva por la que alcanzar resultados complementarios y enriquecedores para nuestras conclusiones. Una tarea excesivamente parca frente a todo el bagaje teórico que se ha trazado en la primera parte de este artículo, pero con la única pretensión de dar un primer paso hacia lo desconocido, intentando convencerse de la necesidad de encontrar una relevancia práctica a toda la teorización desarrollada. Consciente de que en ningún momento de la historia (hasta la contemporaneidad) existe una conciencia ecológica explícita en sentido estricto, habrá que conformarse con muchísimo menos, comenzando por un replanteamiento de los testimonios históricos, por el análisis de las relaciones entre la sociedad y el medio, o por ser capaces de captar los indicios –evidentes o no- de unas categorías mentales que nos muestren la forma de cómo el hombre de la Edad Media pensaba el Medio en que desarrollaba su vida y actuaba sobre él.

La historia de esta conciencia ecológica resulta, entonces, de analizar aquellos parámetros que nos indican los fundamentos sociales y medio-ambientales en los que se asienta el poder perdurable de las instituciones de la catedral lucense: contratos, estructuras sociales, rentas, propiedades; pero también fórmulas de conservación del patrimonio, fórmulas de fomento de cultivos específicos o cuidados ganaderos, tendencias de adquisición de las propiedades, elementos de demarcación de esas propiedades. Todo ello interpretado no sólo desde los elementos de las relaciones humanas, sino también desde una perspectiva del medio que favorece o dificulta la fundamentación de una Institución de poder, de una situación de “*dominium*”.

Partiendo de una documentación aparentemente monótona y, *a priori*, marcada por un carácter economicista, debemos plantearnos temas como las ideas y percepciones que orientaron las relaciones humanas con la naturaleza, o la construcción de marcos de referencia ideológicos o simbólicos para organizar las distintas actividades de la vida y darles continuidad. Los documentos altomedievales nos manifiestan una sociedad que se estructura en contacto con el medio, un grupo que configura sus marcos geográficos influido por unos parámetros naturales que sirven de referencia para la determinación de límites de núcleos poblacionales, comarcas e incluso ámbitos de referencia “cultural” en la medida en que puede serlo una diócesis. Un tema en el que resultan enriquecedores los principios establecidos ya en 1975 por Mos H. Hawley al tratar del aspecto espacial de la organización ecológica en su “*Ecología Humana*”<sup>9</sup>. Lejos de la visión del individuo como dominador de la naturaleza, apreciamos una sociedad que se construye y se define en contacto con el *medio* que ocupa.

<sup>9</sup> Hawley, Amos H.: *Ecología Humana*. Madrid, ed. Tecnos, 1975, pags. 238 y ss. ISBN 84-284-0551-4

Temática de tratamiento amplio, por las características de nuestras fuentes, podría suponerlo el estudio de las distintas modalidades de organización productiva de la sociedad lucense con especial atención en el trato específico de la naturaleza que se deriva de ellas. Es imprescindible un estudio del sistema productivo, pero resultan de igual trascendencia las recomendaciones para el sostenimiento del medio y para el mantenimiento —o incremento— de un nivel de producción. Fórmulas documentales presentes en los pergaminos medievales de la Catedral lucense —consideradas en muchas ocasiones como meras repeticiones diplomáticas— del tenor de “[...] *que laboret ea et inderezet bene*” o como “[...] *eius edificem et plantem ut melius potuero et vobis placuero*” nos indican que «cada forma histórica de producción es una combinación de trabajo humano, saberes, recursos naturales y medios de producción con el fin de producir, distribuir y reproducir los bienes necesarios en cada momento histórico. Por ello es esencial conocer la lógica económica, las normas éticas y culturales de cada sociedad para determinar su sostenibilidad»<sup>10</sup>.

No son desdeñables tampoco las propuestas de R. Guha y M. Gadgil en su *Historia Ecológica de la India*<sup>11</sup>. Partiendo del concepto de “*Modo de Dominación*” enunciado por P. Chatterjee, para captar con mayor precisión la estructura de poder y de dominación en las sociedades, aquellos realizan una llamada a la integración de flora, fauna —doméstica y salvaje— agua y minerales en la configuración de una estructura de poder que supera los *modos de producción*. De esta forma propone el análisis de tipos de cultivos, a completar con tipos de suelo o con el estudio de los condicionantes ambientales que favorecen la implantación sistemática de un cultivo concreto. Esto ha sido analizado por los medievalistas en los diversos estudios desarrollados, ya por capacidad histórica, ya por curiosidad, ya por carencia de fuentes que nos proporcionen otro tipo de información. Sin embargo, este esfuerzo necesita de un complemento. Ejemplo claro es la necesidad de un estudio pormenorizado de la relación entre cultivo y medio. En un claro ejercicio de infravaloración de las fuentes, dejamos de tener en cuenta, de nuevo, toda una serie de fórmulas diplomáticas que nos describen los elementos constitutivos de la flora de una *villa* alto-medieval por considerarlo como una simple repetición formularia. No obstante, un análisis pormenorizado de estas “fórmulas reiterativas”, nos proporciona interesantes datos sobre la interacción entre medio y especie arbórea. Una sucesión típica podría ser la siguiente: “[...] cersares, amexinares, castaniares, perales, avellenares”. Sin embargo, si el espacio que protagoniza el documento se encuentra en las proximidades de un río, una fórmula diplomática, supuestamente repetitiva, incluye ahora nuevas especies de flora: “[...] cersares, avelanares, perares, amenarios”. Son indicios posiblemente escasos, pero históricamente no podemos dejar de lado la trascendencia que implica esta especie arbórea y su aprovechamiento en el mundo de la Galicia medieval.

En un plano superior, un tratamiento de la evolución del ecosistema y su influencia en los cambios de la sociedad, suele plantear múltiples dificultades de análisis ante la inexistencia de una interdisciplinariedad fundamental para alcanzar resultados interpretativos válidos. Sin embargo, en algunos casos, rechazamos este tipo de enfoques por-

<sup>10</sup> González de Molina, M.— Martínez Alier, J.: *Historia y Ecología*, Col. Ayer, Madrid, Marcial Pons, 1993, pag. 18. ISBN 84-87827-10-1.

<sup>11</sup> Guha, R.-Gadgil, M.: *This fissured land. An Ecological History of India*. Delhi, Oxford University Press, 1992. ISBN — Este dato no figura en la edición consultada)

que para nuestros estudios, aparentemente, resultan intrascendentes unos resultados que tan sólo son apreciables desde el análisis de un prolongado arco temporal. Se olvida que los cambios ecológicos, en ocasiones, evolucionan más rápido que las transformaciones sociales, políticas y económicas. A pesar de la apariencia, una transformación ecológica como la llegada de la Peste Negra a Lugo condiciona radicalmente las percepciones de rentas que la Institución Capitular percibía regularmente antes de los años centrales del siglo XIV y obliga a modificar todos los contratos agrarios; es un cambio radical en el medio, con marcada influencia sobre la evolución posterior de la sociedad.

Los conflictos urbanos medievales han sido analizados desde perspectivas derivadas de la evolución de un sistema como el feudalismo, desde principios económicos o desde postulados marxistas. Tal vez la Ecohistoria nos ofrece pautas y conceptos que proporcionen al historiador la posibilidad de expresar nuevas opiniones sobre el tema. Entendido como un *conflicto intramodal*, estos enfrentamientos se definen como luchas por mantener, expandir o adquirir nuevas parcelas de dominio que se pueden traducir en control de territorios, de individuos, de privilegios económicos, etc. Se ofrecen así posibles explicaciones y un campo conceptual que facilita una posible interpretación de las revueltas sociales del Lugo de segunda mitad del siglo XII y principios del s. XIII. Una situación de conflicto mantenido que se agrava en el momento en que los señores feudales dejan de cumplir los códigos tradicionales de la economía y de la moral, y los fundamentos ideológicos de un modo de obtención de recursos comienza a desmoronarse y pasa a ser contestado por otros grupos sociales. En estos momentos de conflicto, estas *relaciones intramodales* pasan a destacarse por la aparición de un “lenguaje de conflicto en lugar de uno de colaboración”. El análisis pormenorizado de los acontecimientos y evolución de estos enfrentamientos, y la resolución final de los mismos nos indican múltiples datos sobre las interrelaciones que existen entre los modos de producción y sus modos correspondientes de la utilización de los recursos. Nos facilitan información sobre aquellos que detentan el “dominium” y aquellos que pretenden acercarse a los beneficios que ese sistema proporciona.

En definitiva, es muy fácil plantearse la historia del Señorío Episcopal y Capitular Lucense como la de un grupo detentador de un poder asentado en sus propiedades. Pero ello implica una profundización y un conocimiento intenso de los parámetros establecidos para el cuidado, mantenimiento y protección de esas propiedades. Es muy fácil delimitar las propiedades, pero ello implica un análisis de esos límites (el fijar en un roble el elemento delimitador de una propiedad implica una idea del árbol como algo perdurable en generaciones, algo que permanece inmutable y que además ofrece una serie de productos básicos para la supervivencia que lo constituyen en herramienta cotidiana y habitual en la comprensión del medio por parte de cualquiera de los miembros de la sociedad del momento). Este tipo de planteamientos apenas se analiza en el estudio económico de una institución. Muchas veces ni siquiera llegamos a analizar las propiedades y nos contentamos con el conocimiento de los contratos, de las listas de propiedades o de los reconocimientos de aforamientos o de vasallaje.

Aparte de estas posibles temáticas desarrolladas en una aproximación a la documentación y a la Historia de Lugo en la Edad Media, el camino por recorrer pasa por el tratamiento de múltiples aspectos que los diferentes autores que hemos venido citando hasta ahora proponen en sus obras. La consecución de un estudio que integrase aspectos de tecnología, de economía, de organización social, de ideología y de impacto ecológi-

co de esta sociedad medieval, completaría un esfuerzo que fundamentase el aparato teórico desarrollado en la primera parte de nuestro artículo.

La actual situación historiográfica induce a interpretar el pasado en términos no únicamente de relaciones entre seres humanos, sino también a tratar de relaciones entre los humanos y la naturaleza. Esto implica optar por la continuidad de nuestra historia formada a partir del análisis de las relaciones humanas, perfectamente válida y enriquecedora hasta el momento, pero prescindiendo radicalmente de la interacción de lo humano y el medio, o plantearnos la necesidad de ampliar las perspectivas aceptando nuevas orientaciones que revaloricen nuestras interpretaciones. Alejándonos de proponer el conocimiento de una Historia de la Naturaleza idílica, queremos estar más cerca de un conocimiento social más pleno, eludiendo el peligro en que se puede caer muy fácilmente cuando hablamos de una Historia Ecológica de la época medieval que puede derivar en lo folclórico sobre todo por la carencia de fuentes documentales apropiadas para responder a todos los planteamientos.